DIAN® Dirección de Impuestre y Aduanas Nacionales

Formulario del Registro Único Tributario Hoja Principal





2. Concepto 0 2 Actualización



4. Número de formulario

14469441958



	(415)/707212489984(8020) 000001446944195 8
5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 6. DV 12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
7 3 1 8 0 6 8 2 - 1 Impuestos de Barranquilla	2
IDENTIFICACION	
24. Tipo de contribuyente: 25. Tipo de documento:	26. Número de Identificaçión: 27. Fecha expedición:
Persona natural o sucesión ilíquida 2 Cédula de ciudadanía 1 3	7 3 1 8 0 6 8 2
Lugar de expedición 28. País: 29. Departamento:	30 Ciudad/Municipio:
COLOMBIA 1 6 9 Bolívar	1 3 Cartagena 0 0 1
31. Primer apellido 32. Segundo apellido 33. Prim JIMENEZ JULIO JORG	ner nombre 34. Otros nombres
35. Razón social:	
36. Nombre comercial:	37. Sigla:
UBICACION	
38. País: 39. Departamento:	40. Ciudad/Municipio:
COLOMBIA 1 6 9 Atlántico	0 0 1 Barranquilla
41. Dirección principal CR 43 87 72	
42. Correo electrónico: 43. Código postal 44. Teléfono	45. Teléfono 2:
jorgeluisjimenezjulio@gmail.com 6 6 7 2 2 4 2 3 0 1 2 5 0 0 9 5 4 CLASIFICACION	
Actividad económica	Ocupación
Actividad principal Actividad secundaria	Otros satividados
	50. Código: 1 2 51. Código establecimientos
6,9,1,0 2 0 1 0 0 6 2 5 0 0 0 1,0 2 0 1 0 0 6 2 5	2 4 2 1
Responsabilidades, Calidades y Atributos	
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12	13
53. Código: 1 , 2 2 , 2	
12 Vantas rágimon simplificado	
12-Ventas régimen simplificado	
Obligados aduaneros	Exportadores
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10	
54. Código:	55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20	57. Modo
	58. CPC
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación	
Para uso exclusivo de la DIAN	
59. Anexos: SI NO X 60. No. de Folios:	0 61. Fecha: 2 0 1 8 0 5 2 4
La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponde exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o inexactitud en que incurra podrá ser sancionada. Artículo 18 Decreto 2460 de Noviembre de 2013	Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada:
Firma del solicitante:	08/4 Nombre DE LA ROSA BARBOZA ORNELLA VANESSA
	984. Nombre DE LA ROSA BARBOZA ORNELLA VANESSA 985. Cargo: Gestor I
503. Galyu. Gestui i	